



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002899-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Ángel Ceña Tutor, Dña. Leila Vanessa García Macarrón y D. Juan Antonio Palomar Sicilia, relativa a con qué material de telecomunicaciones están dotados los equipos de lucha contra incendios dependientes de la Junta de Castilla y León, así como sus profesionales, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 367, de 23 de diciembre de 2024.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/002799, PE/002862, PE/002867, PE/002868, PE/002871, PE/002872, PE/002874, PE/002883, PE/002885 a PE/002888, PE/002890 a PE/002905, PE/002907 y PE/002908.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de febrero de 2025.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fdo.: Carlos Pollán Fernández

Contestación a la pregunta escrita número 1102899 formulada por D. José Ángel Ceña Tutor, y otros Procuradores pertenecientes al grupo parlamentario UPL-SORIA ¡YA! de las Cortes de Castilla y León, relativa al material de telecomunicaciones con el que están dotados los equipos de lucha contra incendios dependientes de la Junta de Castilla y León, así como sus profesionales.

Todos los equipos de lucha contra incendios forestales dependientes de la Junta de Castilla y León están dotados de equipos de radiocomunicaciones portátiles e instalados en vehículos en la banda de frecuencias terrestres VHF 66-88Mhz y de sistema de localización.

Algunos camiones autobombas dotados con plataforma Android están dotados, además de los equipos anteriores, de App de comunicaciones Poclient con pasarelas a la red analógica y de App de localización MapCyL con mensajería.

Los Agentes Medioambientales y Técnicos del Operativo cuentan con la siguiente dotación de telecomunicaciones:

- Equipos de radiocomunicaciones portátiles e instalados en vehículos en la Banda de frecuencias terrestres VHF 66-88Mhz
- Equipos de radiocomunicaciones portátiles e instalados en los vehículos en la Banda de frecuencias aéreas VHF 118,00-136,92 MHz.
- App de comunicaciones Poclient con pasarelas a la red analógica



- App de localización MapCyL con mensajería
- Smartphones

Valladolid, a 24 de enero de 2025.

EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE,
VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO,

Fdo.: Juan Carlos Suárez-Quiñones Fernández